

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20946** *PÉREZ GALIANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1516/10 ejecución 190/2011 seguido a instancia de Marino Sánchez Sanz contra Pérez Galiano, Sociedad Limitada, se ha dictado Decreto de fecha 18/6/2012 por el que se acuerda dejar sin efecto el Decreto de Insolvencia de fecha 25/1/2012 dictado por este Juzgado en la citada ejecución 190/2011, declarando la insolvencia total de la sociedad Pérez Galiano, Sociedad Limitada, por importe de 18.332,44 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046532-1